

## **Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017**

### **S155 Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas**

#### **Comentarios de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales**

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política social dirigida al logro de resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el *Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales (PAE 2017)*, en su numeral 29, que los programas listados en el Anexo 2a, entre ellos el S155 "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" (PAIMEF) a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), deberán realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), misma que será considerada como la evaluación anual establecida en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social, conforme al numeral 22 del PAE 2017.

La FMyE 2016-2017 fue elaborada de manera interna por parte de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), en su calidad de Área de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, ajena a la operación de los programas sociales, con base en la información proporcionada por el PAIMEF. La DGEMPS considera que las FMyE son un instrumento relevante para identificar desafíos de carácter estructural en los programas evaluados, ya que son elaboradas por funcionarios públicos con capacidad técnica, experiencia en evaluación y conocimiento de los programas al interior de las dependencias coordinadoras de cada Ramo, además de que los insumos para su elaboración, corresponden a diversos estudios, evaluaciones, auditorías, documentos de planeación, documentos de diseño y planes anuales de trabajo, entre otros; de cuyo análisis se identifican las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

de los programas sociales, a partir de las cuales es posible realizar recomendaciones puntuales que permitan atender los desafíos a los que se enfrentan y permitan reorientar su diseño o implementación.

A continuación, se presentan las fuentes de información utilizadas por los funcionarios de la DGEMPS para el desarrollo de cada una de las secciones de la FMyE.

### Fuentes de información empleadas para el desarrollo de las secciones

Sección	Fuente de información utilizada
<i>Descripción del Programa</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Social. Diagnóstico <i>del Programa</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published</a></li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017</a> <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016</a></li> </ul>
<i>Resultados</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones externas. Disponibles en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/evaluacion-de-los-programas-sociales">https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/evaluacion-de-los-programas-sociales</a> <a href="http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evaluacion%20de%20Los%20Programas%20Sociales">http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evaluacion de Los Programas Sociales</a></li> <li>• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en: <a href="http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls">http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls</a></li> <li>• Secretaría de Desarrollo Social. Matriz de Indicadores para Resultados 2016 y 2017. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2017?state=published">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2017?state=published</a> <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2016?state=published">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/matriz-de-indicadores-para-resultados-2016?state=published</a></li> </ul>

---

Cobertura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaría de Desarrollo Social. <i>Diagnóstico del Programa</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published</a></li><li>• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en: <a href="http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls">http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls</a></li><li>• Secretaría de Desarrollo Social (2016). Cuarto Informe Trimestral 2016. Programas de Subsidios del Ramo 20. Desarrollo Social. Disponible en: <a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3600/1/images/cuarto%20INFORME%20TRIMESTRAL%202016.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3600/1/images/cuarto INFORME TRIMESTRAL 2016.pdf</a></li></ul>
Análisis del Sector	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaría de Desarrollo Social (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre de 2013.</li><li>• Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017</a> <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016</a></li><li>• Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Disponible en: <a href="http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls">http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls</a></li></ul>
Fortalezas y/o Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas y Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017</a> <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016</a></li><li>• Secretaría de Desarrollo Social. <i>Diagnóstico del Programa</i>. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published</a></li><li>• Instituto Nacional de Desarrollo Social. Seguimiento Físico y Operativo del PAIMEF 2016 y 2017. Disponibles en: <a href="https://www.gob.mx/sedesol/documentos/seguimiento-fisico-y-operativo-20787?state=published">https://www.gob.mx/sedesol/documentos/seguimiento-fisico-y-operativo-20787?state=published</a></li><li>• Secretaría de Desarrollo Social (2017). Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Disponible en:</li></ul>

---

---

<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/aspectos-susceptibles-de-mejora-derivados-de-evaluaciones-e-informes-20786?state=published>

---

*Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones*

- Secretaría de Desarrollo Social (2017). Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedesol/documentos/aspectos-susceptibles-de-mejora-derivados-de-evaluaciones-e-informes-20786?state=published>

---

*Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)*

- Secretaría de Desarrollo Social. *Diagnóstico del Programa*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedesol/documentos/diagnosticos-de-los-programas-de-desarrollo-social?state=published>
  - Instituto Nacional de Desarrollo Social. Seguimiento Físico y Operativo del PAIMEF 2016 y 2017. Disponibles en: <https://www.gob.mx/sedesol/documentos/seguimiento-fisico-y-operativo-20787?state=published>
  - Secretaría de Desarrollo Social. Reglas de Operación 2016 y 2017. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2017>  
<https://www.gob.mx/sedesol/documentos/reglas-de-operacion-de-los-programas-sociales-2016>
-

## Posición Institucional del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas.

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
Recomendaciones	Realizar un documento de análisis de factibilidad para poder determinar la posibilidad de realizar una evaluación de impacto del Programa, o en su caso, realizar una evaluación de Resultados del PAIMEF con la finalidad de identificar la forma en que atiende su problema.	Como se dijo anteriormente, se modificó el propósito del PAIMEF, lo cual hace factible la medición de su impacto.	A finales de 2017, con el levantamiento del Índice de Empoderamiento de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia, se podrá obtener la línea base para una eventual evaluación de resultados.
Recomendaciones	Cumplir a la brevedad con los ASM vencidos en atención a recomendaciones anteriores sobre evaluaciones.	El equipo PAIMEF se ha apoyado de forma conjunta con las diferentes áreas de la SEDESOL, esto con el propósito de cumplir en tiempo y forma con los ASM.	Se espera concluir con a finales de septiembre con estos compromisos.

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El Indesol agradece las recomendaciones al PAIMEF, mismas que se están atendiendo y, a no dudarlo, redundarán en la mejora del programa. Asimismo, reconoce a la DGEMPS el acompañamiento y asesoría brindados durante el proceso de evaluación, que permitió cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados.

<sup>1</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

El Programa es consciente tanto de sus fortalezas como debilidades, situación que lo ha llevado a realizar diferentes ajustes en sus procesos, con el propósito de fortalecer cada vez más el apoyo ofrece a las mujeres en situación de violencia.

En ese sentido, la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género del Indesol, a través de la Dirección de Desarrollo de Proyectos Estratégicos, encargada de la coordinación nacional del PAIMEF, está de acuerdo en lo general con las recomendaciones emitidas por el área evaluadora, a través de la FMyE 2016 – 2017.

#### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

*La vinculación del Indesol con la DGEMPS ha logrado que este proceso haya sido fácil de realizar, ya que programaron reuniones suficientes donde se explicó cada punto, así como para solventar dudas, aunado a esto nos otorgaron todos los insumos necesarios para lograr en tiempo y forma la entrega de la FMyE.*

#### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

*Es importante mencionar que, a partir de una ruta crítica trazada en acuerdo con las áreas pertinentes de la Sedesol (DGAP, UPRI, DGEMPS y DGGPB), se cuenta con un avance sustantivo en las reglas de operación, la actualización de la MIR, del Diagnóstico y de la Propuesta de Atención del PAIMEF. Cabe destacar que las actividades dieron inicio con un taller impartido por el CONEVAL, sobre la elaboración de la Matriz del Marco Lógico.*

#### 3.4 Sobre la institución coordinadora

*El Indesol valora los esfuerzos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social para favorecer la rendición de cuentas de los recursos públicos y la eficacia, eficiencia y calidad en su aplicación, lo que al mismo tiempo permite la mejora de los programas sociales.*

## Funcionarios Públicos que elaboraron la FMyE

<b>Nombre del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social</b>	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).
<b>Nombre de los funcionarios públicos que elaboraron la FMyE</b>	Mtro. Alejandro Altamirano Sen, Director General Adjunto de Impacto de Programas Sociales.
	Mtro. José María González Sánchez, Director de Análisis de Políticas Social.
	Lic. Jessica Dennis Gómez López, Jefa de Departamento de Indicadores de Monitoreo.
<b>Nombre del titular del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social</b>	Mtro. Oliver Arroyo Ramón.